

Barranquita, 02 junio del 2022

OFICIO N°006-2022-I.E.N°161-C.D.R.-"BARRANQUITA"

Señora:

Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA MES MAYO 2022

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N°161 del Centro Poblado Barranquita del distrito de Santa Rosa Provincia El Dorado, Región San Martín, así mismo a través del presente documento remito **EL PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA (ANEXOS 3 Y 4 - R.S.G. N° 326-2017-MINEDU) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022**, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. N° 161 C.P. BARRANQUITA

Prof. ISABEL ROSALINA CONTRERAS PRADO
DIRECTORA

I.E. N°161 – COD. MODULAR N°0564658

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Anexo 3

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO																																																
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)																																																
ANEXO 03																																																
FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO																																																
UGEL: EL DORADO				MES: MAYO				AÑO: 2022				TURNO: MAÑANA																																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N°161																																																
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL								LUGAR: BARRANQUITA																																								
CODIGO MODULAR: 0564658				COD. LOCAL: 473476				REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA				Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.																																				
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																																										
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31												
						do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.												
1	43118612	CONTRERAS PRADO ISABEL ROSALINA	Director	Contratado	30		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A												
2																																																
OBSERVACIONES: COLOCAR FERIADOS EN CASO DE SERLO U OTRAS FECHAS ESPECIALES																																																
LEYENDA: <table border="1"> <tr><td>A</td><td>Día laborado</td></tr> <tr><td>I</td><td>Inasistencia injustificada</td></tr> <tr><td>3T</td><td>Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada</td></tr> <tr><td>J</td><td>Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)</td></tr> <tr><td>L</td><td>Licencia sin goce de remuneración</td></tr> <tr><td>P</td><td>Permiso sin goce de remuneración</td></tr> <tr><td>T</td><td>Tardanza</td></tr> <tr><td>H</td><td>Huelga o paro</td></tr> <tr><td colspan="2">LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO</td></tr> </table> LUGAR Y FECHA: BARRANQUITA, 02 DE JUNIO DEL 2022  GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN I.E. N° 161 C.P. BARRANQUITA <i>Prof. Isabel Rosalina Contreras Prado</i> DIRECTORA DIRECTOR (A) DE LA I.E.  GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN I.E. N° 161 C.P. BARRANQUITA <i>Prof. Isabel Rosalina Contreras Prado</i> PRESIDENTE MIEMBRO DE APAFA																															A	Día laborado	I	Inasistencia injustificada	3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada	J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)	L	Licencia sin goce de remuneración	P	Permiso sin goce de remuneración	T	Tardanza	H	Huelga o paro	LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO	
A	Día laborado																																															
I	Inasistencia injustificada																																															
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada																																															
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)																																															
L	Licencia sin goce de remuneración																																															
P	Permiso sin goce de remuneración																																															
T	Tardanza																																															
H	Huelga o paro																																															
LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO																																																

I.E. N°161 – COD. MODULAR N°0564658

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Anexo 4

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCALEL DORADO													
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)													
ANEXO 04													
FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION													
UGEL:			MES:			AÑO:			TURNO:				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			N°161										
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:			INICIAL			LUGAR:			BARRANQUITA				
CODIGO MODULAR:			564658			REG/PROV/DIST:			SAN MARTIN/EL DORADO/SANTA ROSA				
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias Días	Tardanza Horas (*) Minutos(*)		Permisos SG Horas (*) Minutos(*)		Huelga Días	Observaciones	
1	43118612	CONTRERAS PRADO ISABEL ROSALINA	Director	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD	
2	0	0											
LUGAR Y FECHA: BARRANQUITA, 02 DE JUNIO DEL 2022													
 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN I.E. N° 161 C.R. BARRANQUITA Prof. ISABEL ROSALINA CONTRERAS PRADO DIRECTORA						 MIEMBRO DE APAFA							